

# **TRANSMARINA C.A.**

## **Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019**

### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes.  
Estado de Situación Financiera.  
Estado de Resultados Integrales.  
Estado de Cambios en el Patrimonio.  
Estado de Flujos de Efectivo.  
Resumen de las Principales Políticas Contables.  
Notas a los Estados Financieros.  
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 500 3333  
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y  
E10 José Luis Tamayo  
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de  
Transmarina C.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transmarina C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Transmarina C.A. al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### **Bases para nuestra opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Énfasis**

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 que expone, a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para la revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



## **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

## **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



## Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Agosto 12, 2020  
RNAE No. 193  
Manta, Ecuador

*Guillermo Rodríguez P.*

Guillermo Rodríguez - Socio

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y bancos	8	80,555	710,019
Cuentas por cobrar no relacionadas	9	7,451,650	3,942,502
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	18	1,845,515	2,659,450
Inventarios	10	9,794,610	9,816,367
Activos por impuestos corrientes	19	1,978,253	2,861,959
Gastos pagados por anticipado		309,660	340,805
		<b>21,460,243</b>	<b>20,331,102</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	40,155,351	40,999,842
Otros activos	12	1,872,424	1,597,559
		<b>42,027,775</b>	<b>42,597,401</b>
		<b>63,488,018</b>	<b>62,928,503</b>



Damián Morroy Alvarado  
Gerente General



CPA. María José Calcedo  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	13	14,901,144	12,477,243
Obligación con tercero	14	732,500	152,069
Cuentas por pagar no relacionadas	15	6,321,001	6,831,849
Cuentas por pagar a partes relacionadas	18	3,054,733	1,976,949
Beneficios a empleados	16	1,076,024	886,349
Pasivos por impuestos corrientes	19	642,495	515,001
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>26,727,897</b>	<b>22,839,460</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	13	16,548,400	17,370,430
Obligaciones por beneficios definidos	17	522,071	513,634
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>17,070,471</b>	<b>17,884,064</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>43,798,368</b>	<b>40,723,524</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	20	6,705,600	6,705,600
Aporte para futura capitalización	21	6,885,303	6,353,519
Reservas	22	680,667	680,667
Otros resultados integrales	23	6,000,803	6,930,232
Resultados acumulados	24	(582,723)	1,534,961
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>19,689,650</b>	<b>22,204,979</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>63,488,018</b>	<b>62,928,503</b>

  
 .....  
 Damian Monroy Alvarado  
 Gerente General

  
 .....  
 CPA. María José Calcedo  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ventas	25	33,178,009	34,482,895
Costo de ventas	26	<u>(30,604,373)</u>	<u>(28,688,034)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2,573,636</b>	<b>5,794,861</b>
Otros ingresos	30	4,182,113	1,758,554
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	27	(3,292,237)	(3,795,280)
Gastos de ventas	28	(539,475)	(628,732)
Gastos financieros	29	(2,667,731)	(2,066,916)
Otros gastos		<u>(1,316,097)</u>	<u>(704,829)</u>
		<u>(7,815,540)</u>	<u>(7,195,757)</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>(1,059,791)</b>	<b>357,658</b>
Impuesto a la renta corriente	19	<u>(444,386)</u>	<u>(279,656)</u>
<b>(Pérdida) utilidad neta del ejercicio</b>		<b>(1,504,177)</b>	<b>78,002</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente</b>			
<b>A resultados:</b>			
Ganancia actuarial		<u>10,306</u>	<u>(33,963)</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<b><u>(1,493,871)</u></b>	<b><u>511,965</u></b>

  
Damían Morroy Alvarado  
Gerente General

  
CPA. María José Calcedo  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en U.S. dólares)

	Bases			Cuentas acumuladas					Reserva acumulada			
	Capital social	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva de depreciación	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Reserva por acciones en posesión de la sociedad	Total Patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 224,800	\$ 233,337	\$ 221	\$ 4,222	-	\$ 4,222	\$ 483	\$ 4,222	\$ 371,337	\$ 48,800	\$ 282,537	\$ 1,314,400
<b>Transferencia a utilidad retenida</b>	-	(1,318)	-	-	-	-	-	-	-	(14,459)	(14,459)	-
<b>Dividendo en efectivo</b>	\$ 40,000	\$ 2,211	-	\$ 4,222	-	\$ 4,222	-	-	\$ 476,203	\$ 387,803	(1,902,406)	(7,178)
<b>Reservaciones de seguros (neto de beneficios recogidos)</b>	-	-	-	(43,261)	(4,484,627)	(4,527,888)	-	-	-	-	-	(4,971,821)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 264,800	\$ 232,019	\$ 221	\$ 4,222	\$ 4,484,627	\$ 4,527,888	\$ 483	\$ 483	\$ 847,540	\$ 826,601	\$ 1,314,400	\$ 1,314,400
<b>Transferencia a otras acciones</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,000	(21,000)	-
<b>Dividendo en efectivo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7,178)
<b>Reservaciones de seguros (neto de beneficios recogidos)</b>	-	-	-	(12,286)	(2,021,779)	(2,034,065)	-	-	(811,307)	-	(1,622,576)	(1,622,576)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 264,800	\$ 231,819	\$ 221	\$ 4,222	\$ 2,462,848	\$ 2,498,823	\$ 483	\$ 483	\$ 2,034,233	\$ 847,601	\$ 1,314,400	\$ 1,314,400

  
 Ramón Morrey Alvarado  
 Gerente General

  
 CPA Mario José Calvo  
 Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	34,622,300	39,821,229
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(32,204,673)	(45,224,328)
Intereses pagados	(1,515,348)	(2,066,916)
Otros ingresos y gastos, neto	420,462	790,347
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>1,322,741</b>	<b>(6,679,668)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones en propiedades, planta y equipos	(3,150,943)	(2,853,203)
Venta de propiedades, planta y equipos	-	3,850,705
Aumentos en otros activos	-	(1,000,000)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(3,150,943)</b>	<b>(2,498)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto recibido por obligaciones financieras	666,954	7,186,499
Aportes (devolución) de accionistas	531,784	(2,118)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>1,198,738</b>	<b>7,184,381</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y bancos</b>	<b>(629,464)</b>	<b>502,215</b>
<b>Efectivo y bancos al inicio del año</b>	<b>710,019</b>	<b>207,804</b>
<b>Efectivo y bancos al final del año</b>	<b>80,555</b>	<b>710,019</b>



Damián Monroy Alvarado  
Gerente General



CPA, María José Calcedo  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO**  
**CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN)**  
**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresada en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Resultado integral total del año</b>	(1,504,177)	78,002
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:</b>		
Depreciaciones	3,255,117	2,145,376
Obligaciones por beneficios definidos	(95,325)	141,263
Provisión de impuesto a la renta	444,386	279,656
Provisión participación de trabajadores	-	63,116
Provisión de cuentas por cobrar	-	501
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	(2,136,905)	(527,685)
Baja por siniestro de propiedades, planta y equipos	-	264,307
Ajuste de obras en curso	79,318	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(168,526)	5,338,334
Disminución en impuestos corrientes	566,814	47,444
Aumento en inventarios	(1,260,268)	(2,257,434)
(Aumento) disminución en gastos pagados anticipados	(243,720)	352,758
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	566,936	(11,819,311)
Aumento (disminución) en obligaciones corrientes	1,515,349	(756,474)
Aumento (disminución) en obligaciones acumuladas	303,743	(29,521)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>1,322,741</b>	<b>(6,679,668)</b>



Daniel Morroy Alvarez  
Gerente General



CPA, María José Calcedo  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**Nombre de la entidad:**

Transmarina C.A.

**RUC de la entidad:**

1390073891001

**Domicilio de la entidad:**

Km 9 1/2 vía Circunvalación, Montecristi, Manabí-Ecuador

**Forma legal de la entidad:**

Compañía Anónima.

**País de incorporación:**

Ecuador.

**Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:**

Transmarina C.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 11 de mayo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio de 1981 en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador. Su principal actividad es la pesca industrial y comercial en todas sus fases, incluyendo la captura, investigación, conservación, procesamiento o transformación de productos derivados de la pesca.

**Situación Económica:**

Durante el año 2019, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

**Representante legal:**

Ing. Damián Monrroy - Representante Legal.

# TRANSMARINA C.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

### Composición accionaria:

Las acciones de Transmarina C.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Gian Sandro Perotti Coello	4,163,080	56
María Eloísa Coello Izquierdo	2,542,520	44
	<b>6,705,600</b>	<b>100</b>

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

### Fusión por absorción (Transmarina C.A. y Tunafleet S.A.):

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.SCVS.IRP.2016.0172, suscrita el 7 junio de 2016, aprobó la disolución anticipada de Tunafleet S.A., así como la fusión por absorción de Transmarina C.A. (absorbente) con la Tunafleet S.A. (absorbida), para lo cual se emitió una escritura de fusión de las descritas compañías el 1 de junio de 2016, la misma que fue inscrita en el Registrador de la Propiedad Mercantil del cantón Montecristi el 27 de junio de 2018. Como consecuencia de la fusión, Transmarina C.A. se ha convertido en sucesor de los derechos y obligaciones de Tunafleet S.A.

Los estados financieros de Transmarina C.A. y Tunafleet S.A. al 30 de junio de 2018 (fecha de fusión), mostraban las siguientes cifras:

	Transmarina C.A. (absorbente)	Tunafleet S.A. (absorbida)	Balance general fusionado (absorbente)
Activos:			
Activo corriente	19,246,020	4,226,768	23,472,788
Activo no corriente	35,641,717	2,025,593	37,667,310
Total activos	<b>54,887,737</b>	<b>6,252,361</b>	<b>61,140,098</b>
Pasivo:			
Pasivo corriente	25,727,082	8,107,350	33,834,432
Pasivo no corriente	10,888,783	1,129,396	12,018,179
Total pasivo	<b>36,615,865</b>	<b>9,236,746</b>	<b>45,852,611</b>
Total patrimonio	<b>18,271,872</b>	<b>(2,984,385)</b>	<b>15,287,487</b>
Total pasivo y patrimonio	<b>54,887,737</b>	<b>6,252,361</b>	<b>61,140,098</b>

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relativas.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.1. Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias”	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF’s	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”	1 de enero de 2019
NIC 19 “Modificación, reducción o liquidación del plan”	1 de enero de 2019
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”	1 de enero de 2019
NIC 12 “Impuesto a las ganancias”	1 de enero de 2019
NIC 23 “Costos por préstamos”	1 de enero de 2019
NIC 28 “Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 “Contratos de seguros”	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF’s	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	1 de enero de 2020
NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”	1 de enero de 2020

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2020
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

**4.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

**4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**4.5. Efectivo y bancos.**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**4.6. Instrumentos financieros.**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

### Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

### Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

### Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

### Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

#### 4.6.1 Reconocimiento y medición posterior.

##### **Reconocimiento.**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

##### **Medición inicial.**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

##### **Medición posterior.**

###### *(a) Cuentas por cobrar.*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cientes: Representadas principalmente por los derechos de cobro a clientes originados en ingresos de actividades ordinarias.

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por los derechos de cobro a deudores relacionados o no relacionados originados en operaciones distintas de las actividades ordinarias.

###### *(b) Otros pasivos financieros.*

Representadas principalmente por los derechos de cobro a deudores relacionados o no relacionados originados en operaciones distintas de las actividades ordinarias. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Representan las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal del negocio.

Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución, que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Gastos Financieros”, los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro “Obligaciones financieras”.

### 4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación. Adicionalmente incluyen costos de pesca conformados por erogaciones incurridas en las faenas de pesca, los mismos que son liquidados y transferidos al costo de venta, una vez que el producto haya sido comercializado.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto las embarcaciones que incluyen ciertas maquinarias que se mide por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Embarcaciones casco	26-50 años	10%-50%
Maquinaria y equipos pesquero	11-29 años	3%-15%
Edificios e instalaciones	8-60 años	15%
Equipos, muebles y enseres	8-15 años	3% -10%
Equipos de computación y comunicación	5-10 años	3%
Maquinarias y equipos	5-60 años	3%-15%
Vehículos	10-15 años	3%-10%

**4.9. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**4.10. Beneficios a empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de control.

**4.11. Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 ascienden a 25% y 22%, respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**4.12. Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran por valores recibidos en efectivo de los Accionistas de la Compañía, proveniente de un acuerdo formal de capitalización a mediano plazo. Se miden a su valor normal.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de las propiedades, planta y equipo y las ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios post empleo.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas (pérdidas acumuladas) y la pérdida del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

### 4.13. Ventas.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los productos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de productos: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de las ventas de los productos obtenidos de la pesca. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los productos vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

### 4.14. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**4.15. Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía está considerada de bajo impacto ambiental, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**4.16. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**4.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por la entrada en vigencia de las NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, ver en nota 7.

**5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE (Perdidas Crediticias Esperadas) durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 9 y 18), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otros.

**Riesgo de liquidez.**

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Además, posee líneas de financiamiento no utilizadas, y la capacidad de emitir instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de valores.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

# TRANSMARINA C.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>		
Obligaciones financieras	14,901,144	16,548,400
Obligación con tercero	732,500	-
Cuentas por pagar no relacionadas	6,321,001	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,054,733	-
	<b>25,009,378</b>	<b>16,548,400</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>		
Obligaciones financieras	12,477,243	17,370,430
Obligación con tercero	152,069	-
Cuentas por pagar no relacionadas	6,831,849	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,976,949	-
	<b>21,438,110</b>	<b>17,370,430</b>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	43,798,368	40,723,524
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	80,555	710,019
Total deuda neta	<b>43,717,813</b>	<b>40,013,505</b>
Total patrimonio neto	<b>19,689,650</b>	<b>22,204,979</b>
Índice de deuda - patrimonio neto	<b>2.22</b>	<b>1.80</b>

### Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de  $\pm 0.50\%$ , situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía está expuesta a una fluctuación constante de los precios de materia prima necesaria para la producción, debido a que las capturas de atún en aguas del Océano Pacífico han disminuido y la demanda crece sobre un bien escaso y con un precio no regulado; estableciendo así un escenario incierto debido a la volatilidad de los precios de la materia prima, lo que consecuentemente incide en el aumento de los costos de producción.

Para mitigar este riesgo, la Compañía emplea la sinergia que le brinda formar parte de un grupo corporativo, ya que dentro de sus empresas relacionadas existen compañías pesqueras que han llegado a abastecer de materia prima hasta en un 60% en los años de más alta captura, lo cual aporta a la Compañía una relativa ventaja sobre otras exportadoras.

**7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y bancos	Saldos en bancos	-	-	80,555
	Cuentas por cobrar no relacionadas	Corriente	-	-	7,451,650
Otros activos financieros	Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Corriente	-	-	1,845,515

# TRANSMARINA C.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo
Pasivos financieros	Obligaciones financieras	Corriente	-	-	14,901,144
		No corriente	-	-	16,548,400
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar no relacionadas	Corriente	-	-	6,321,001
	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Corriente	-	-	3,054,733
	Obligación con tercero	Corriente	-	-	732,500

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 8. EFECTIVO Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja		10,980	15,300
Bancos	(1)	69,575	694,719
		80,555	710,019

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y una cuenta corriente en un banco del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

### 9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes	(1)	5,257,479	1,861,542
Anticipos a proveedores	(2)	1,352,611	1,345,270
Empleados		804,703	699,370
Otras cuentas por cobrar		58,699	58,162
		7,473,492	3,964,344
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables		(21,842)	(21,842)
		7,451,650	3,942,502

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa facturas pendientes de cobro a compañías locales y del exterior por venta de productos y la venta del altar 6 a la compañía Great Southern Fisheries Ltd. por US\$2,526,688, las cuales tienen vencimiento promedio de 90 días y no generan intereses.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Por vencer:	3,922,526	425,525
Vencidos:		
Hasta 30 días	557,324	417,757
De 31 a 60 días	110,487	180,506
De 61 a 90 días	237,988	75,247
De 91 a 360 días	129,059	80,924
Más de 360 días	300,095	681,583
	<u>5,257,479</u>	<u>1,861,542</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a los anticipos entregados a la compañía Provipacif S.A. por US\$891,000 y por US\$760,000 respectivamente para adquisición de cupos de almacenaje de bodega de atún por 735 metros cúbicos para captura de atún; y, a la Importadora y Exportadora de maquinarias y Equipos Industriales IMPORTEQ S.A. por US\$180,000 para compra de maquinaria, el cual se estima liquidar en el año 2020.

### 10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Materia prima	(1)	2,399,616	2,330,895
Productos terminados	(2)	2,978,842	2,524,294
Costos por liquidar	(3)	2,005,822	2,155,138
Materiales de empaque, repuestos y otros	(4)	2,156,236	2,606,823
Subproductos		254,094	199,217
		<u>9,794,610</u>	<u>9,816,367</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen principalmente 244,276 Kls y 499,422 kls. de atún tipo yellow fin y big eyes por US\$809,246 y US\$1,219,987; respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente 354,600 kls. y 295,448 kls de botella y pampano-steak-morenillo valorado en US\$466,577 y US\$274,681 respectivamente y 41,472 kg y 125,382 kg. de atún valorado en US\$389,021 y US\$740,522 respectivamente.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los costos de pesca por liquidar de embarcaciones que se encuentran en alta mar.
- (4) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, representan materiales de operación y mantenimiento, los cuales serán utilizados en los mantenimientos periódicos que efectúa la Compañía principalmente en las embarcaciones.

### 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	604,124	604,124
Buques	(1)	27,550,758	26,625,777
Edificios e instalaciones	(1)	7,290,773	7,494,647
Maquinarias y equipos	(1)	4,044,219	4,189,831
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos		226,171	266,412
Construcciones en curso		439,306	1,819,051
		<u>40,155,351</u>	<u>40,999,842</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen terrenos, edificios, buques pesqueros, maquinarias y equipos que respaldan créditos que la Compañía mantiene con bancos locales bajo hipoteca abierta y prendas industriales (Nota 13).

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>			
Terrenos		604,124	604,124
Buques		58,539,373	56,707,944
Edificios e instalaciones		9,716,726	9,713,816
Maquinarias y equipos		7,531,325	7,135,648
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos		1,018,235	984,994
Construcciones en curso		439,306	1,819,051
		<u>77,849,089</u>	<u>76,965,577</u>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Buques	(30,988,615)	(30,082,167)
Edificios e instalaciones	(2,425,953)	(2,219,169)
Maquinarias y equipos	(3,487,106)	(2,945,817)
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos	(792,064)	(718,582)
	<u>(37,693,738)</u>	<u>(35,965,735)</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos	Buques	Construcciones en curso	Total
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u></b>							
Saldo Inicial	604,124	7,494,647	4,189,831	266,412	26,625,777	1,819,051	40,999,842
Adiciones (1)	-	2,909	123,813	33,241	104,885	2.886.095	3,150,943
Transferencias de inventario	-	-	11,463	-	120,592	1,149,971	1,282,026
Activaciones (6)	-	-	343,791	-	4,992,702	(5,336,493)	-
Venta (5)	-	-	(40,665)	-	(349,338)	-	(390,003)
Ajuste de obras en curso	-	-	-	-	-	(79,318)	(79,318)
Evaluación de activos (3)	-	-	-	-	(1,553,022)	-	(1,553,022)
Gasto de depreciación	-	(206,783)	(584,014)	(73,482)	(2,390,838)	-	(3,255,117)
<b>Saldo final</b>	<b>604,124</b>	<b>7,290,773</b>	<b>4,044,219</b>	<b>226,171</b>	<b>27,550,758</b>	<b>439,306</b>	<b>40,155,351</b>
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u></b>							
Saldo Inicial	604,124	7,581,213	4,447,370	327,358	21,183,430	708,149	34,851,644
Adiciones (1)	-	62,622	192,590	44,552	1,548,885	1,004,554	2,853,203
Fusión por absorción (2)	-	-	3,147	9,996	2,012,450	-	2,025,593
Transferencias de inventario	-	-	-	-	17,464	540,016	557,480
Activaciones	-	51,433	239,250	-	147,460	(438,143)	-
Superávit por revaluación (3)	-	-	-	-	6,444,625	-	6,444,625
Siniestro (4)	-	4,274	(94,716)	(4,080)	(169,785)	-	(264,307)
Venta (5)	-	-	(32,001)	(33,938)	(3,257,081)	-	(3,323,020)
Gasto de depreciación	-	(204,895)	(565,809)	(77,476)	(1,301,671)	4,475	(2,145,376)
<b>Saldo final</b>	<b>604,124</b>	<b>7,494,647</b>	<b>4,189,831</b>	<b>266,412</b>	<b>26,625,777</b>	<b>1,819,051</b>	<b>40,999,842</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a las adquisiciones realizadas para los proyectos; repotenciaciones a diferentes buques pesqueros por US\$1,469,349, sistema de refrigeración B por US\$755,366; y captura de langosta por US\$871,208 y sistema de refrigeración B y C por US\$259,221, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la incorporación de los barcos pesqueros “Altar 06”, “Altar 08” y “Altar 10” por US\$670,011, US\$591,073 y US\$751,366 respectivamente; debido a la fusión por absorción realizada con la compañía Tunafleet S.A.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a los avalúos por peritos independientes realizados sobre los buques pesqueros de la Compañía (Altar 6”, “Altar 8”, “Altar 10”, “Altar 11”, “Altar 21”, “Nueva Cádiz”, “Patillo”, “Belle”, “Miranda”, “Daichii Maru” y “Alina”) para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base en el enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos similares. El avalúo fue realizado con corte al 02 de diciembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación acumulada fue reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a siniestros ocurridos en los motores y generadores de los barcos pesqueros “María Gracia” y “Daiichi Maru” por US\$96,491 y US\$73,294 respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el resultado del ejercicio.
- (5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la venta del barco pesquero “Altar 6” realizado en diciembre 2019 por US\$2,526,688 generando una utilidad en venta de US\$2,177,571; y barco pesquero “María Gracia” realizado en agosto de 2018 por US\$3,750,000 generando una utilidad en venta por US\$492,919.
- (6) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a activación de los barcos pesqueros “Daichi” por US\$1,540,001, “Miranda” por US\$1,222,026 y “Altar 6” por US\$976,688.

## **12. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye US\$1,744,000 y US\$1,444,000 respectivamente, que corresponde al pago realizado a Provipacif S.A. para la compra de la capacidad de volumen de la bodega del Barco Pesquero “Ciudad Portoviejo”, el cual es 735 metros cúbicos para la captura de atún, dicha capacidad fue asignada a la embarcación “Miranda” que es propiedad de la Compañía (ver nota 31).

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Banco Internacional S.A.:</b> (1)		
Préstamos con interés anual del 9.12% al 9.26%, con vencimiento hasta junio de 2020.	4,224,746	-
Préstamos con interés anual del 8.05% al 9.54%, con vencimiento hasta junio de 2019.	-	3,966,215
<b>Banco del Pacífico S.A.:</b> (1)		
Préstamos con interés anual del 8.69% al 8.95% con vencimiento hasta 2020.	1,348,885	-
Préstamos con interés anual del 9.02% con vencimiento hasta 2023.	2,011,927	3,492,527
<b>Banco Pichincha C.A.:</b> (1)		
Préstamo con interés anual del 8.95% con vencimiento hasta 2020.	1,496,640	-
Préstamo con interés anual del 8.95% con vencimiento hasta febrero de 2019.	-	1,554,290
<b>Banco de la Producción S.A. Produbanco:</b> (1)		
Préstamos con interés anual del 8% al 9.12%, con vencimiento hasta agosto de 2020.	5,310,382	-
Préstamos con interés anual del 7.50% al 9.02%, con vencimiento hasta agosto de 2020.	-	4,723,638
<b>Banco Bolivariano S.A.:</b>		
Préstamos con interés anual del 7.50% al 9.02%, con vencimiento hasta agosto de 2020.	711,365	-
<b>Hamada Suisan Bank:</b> (1)		
Préstamos con interés anual del 5.00% con vencimiento hasta diciembre de 2020.	1,082,938	-
Préstamos con interés anual del 5.00% con vencimiento hasta diciembre de 2019.	-	1,082,938
<b>Corporación Financiera Nacional:</b> (1)		
Préstamo al 8.14% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2023.	5,000,000	-
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento en julio de 2028.	9,093,667	14,548,827
<b>Suman y pasan:...</b>	<b>30,280,548</b>	<b>29,368,435</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><i>Suman y vienen:...</i></b>	<b>30,280,548</b>	<b>29,368,435</b>
Intereses por pagar	817,126	479,238
Sobregiro	351,870	-
Total obligaciones	31,449,544	29,847,673
(-) Porción corriente obligaciones financieras	(14,901,144)	(12,477,243)
	<b>16,548,400</b>	<b>17,370,430</b>

Un detalle por vencimientos de los saldos de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2020	-	81,043
2021	1,093,921	-
2023	6,360,812	4,557,622
2028	9,093,667	12,731,765
	<b>16,548,400</b>	<b>17,370,430</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas obligaciones se encuentran garantizados con prendas industriales e hipotecas abiertas (Nota 11).

#### 14. OBLIGACIÓN CON TERCERO.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a obligaciones con Quantum Holding S.A. por US\$700,182 y 150,182 respectivamente, con un interés anual del 5% y vencimiento en octubre de 2019.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 15. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores	(1)	5,145,870	5,160,220
Anticipos de clientes	(2)	572,591	1,087,568
Anticipos de tramites al SRI		500,243	221,776
Otras		102,297	362,285
		<u>6,321,001</u>	<u>6,831,849</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente facturas por compras de bienes y servicios a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio hasta 45 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a pagos anticipados por la venta de pelágicos, los cuales son descontados una vez que la Compañía realiza la entrega del producto.

### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Beneficios de ley a empleados		969,489	721,346
Participación a trabajadores por pagar	(1)	36,386	97,058
Obligaciones con el IESS		70,149	67,945
		<u>1,076,024</u>	<u>886,349</u>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	97,058	73,284
Provisión del año	-	63,116
Pagos efectuados	(60,672)	(39,342)
Saldo final	<u>36,386</u>	<u>97,058</u>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	360,979	342,358
Desahucio	(2)	161,092	171,276
		<u>522,071</u>	<u>513,634</u>

**Jubilación patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión por jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	342,358	592,361
Costo laboral por servicios actuales	77,386	77,300
Costo financiero	27,712	44,427
Ganancia actuarial	(23,997)	(369,681)
Transferencia de empleados de otras empresas del grupo	-	32,884
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(62,480)	(34,933)
Saldo final	<u>360,979</u>	<u>342,358</u>

**Bonificación por desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(2) Los movimientos de la provisión por desahucio, fueron como sigue:

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	171,276	197,035
Costo laboral por servicios actuales	39,812	39,663
Costo financiero	13,599	14,806
Pérdida (ganancia) actuarial	13,690	(64,282)
Beneficios pagados	(77,285)	(33,498)
Transferencia de empleados de otras empresas del grupo	-	17,552
Saldo final	161,092	171,276

Los principales supuestos actuariales usados, fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	8.21%	8.09%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	2.07%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	10.11%	9.64%
Vida laboral promedio remanente	5.87%	5.13%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de probabilidad muestra la siguiente información:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	26,679	4,785
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(24,646)	(4,434)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	-3%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	28,372	5,438
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(26,331)	(5,087)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-3%

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
<b>Rotación:</b>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(13,581)	5,792
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	4%
Variación OBD (Rotación - 5%)	14,104	(5,557)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-3%

### 18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Cuentas por cobrar:</b>				
Tristan International LLC	Cliente	Comercial	367,445	2,312
Díaz García Ángel	Cliente	Comercia	1,000,000	1,000,000
Eurofish S.A.	Cliente	Comercial	127,093	1,507,370
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionista	Comercial	34,559	112,094
Gian Sandro Perotti Coello	Accionista	Préstamo	27,691	27,691
Gianna Maria Perotti Coello	Cliente	Comercial	-	4,067
Marine Protein S.A.	Cliente	Comercial	-	247
Otros	Clientes	Comercial	-	5,669
Transmarina del Peru SAC			19,127	-
Transoceano-Seafood S.A.			250,947	-
Elvayka Kyoei S.A.			18,653	-
			(1) 1,845,515	2,659,450
<b>Cuentas por pagar:</b>				
<u>Proveedores</u>				
Elvayka Kyoei S.A.	Proveedor	Comercial	876,910	618,514
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	223,561	308,387
Ocean Pionner			576,760	
Dirección Empresarial S.A.	Proveedor	Comercial	227,588	210,532
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Proveedor	Comercial	467,729	446,754
Gian Sandro Coello Perotti	Accionista	Comercial	342,116	388,186
Tadel S.A.	Proveedor	Comercial	106,299	-
Tristan Internacional	Proveedor	Comercial	176,650	4,576
Otras	Proveedor	Comercial	57,120	-
			(1) 3,054,733	1,976,949

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos saldos por cobrar y por pagar no generan ni devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Ventas de pescado:</b>				
Eurofish S.A.	Cliente	Comercial	9,373,102	10,220,521
Tristan International LLC	Cliente	Comercial	9,048,580	-
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionista	Comercial	635,520	723,171
Tadel S.A.	Cliente	Comercial	297,938	-
Transoceano-Seafood	Cliente	Comercial	136,391	-
Marine Protein S.A. Marprot	Cliente	Comercial	38,649	36,711
Sardinas del Pacífico S.A.	Cliente	Comercial	24,368	-
Elvayka S.A.	Cliente	Comercial	20,167	-
Gian Sandro Perotti	Accionista	Comercial	2,528	2,235
Gianna María Perotti Coello	Cliente	Comercial	325	113,097
Transmarina Perú	Cliente	Comercial	18,553	-
Otros	Cliente	Comercial	-	3,309
			<b>19,596,121</b>	<b>11,099,044</b>
<b>Compras:</b>				
Elvayka S.A.	Proveedor	Comercial	1,417,808	2,613,619
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	2,215,652	2,760,663
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Proveedor	Comercial	72,300	21,346
Gian Sandro Perotti Coello	Accionistas	Comercial	83,218	106,770
Transoceano-Seafood	Proveedor	Comercial	65,077	-
Gianna María Perotti Coello	Proveedor	Comercial	22,670	34,568
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionistas	Comercial	34,521	9,194
Pier Pablo Perotti Coello	Accionistas	Comercial	-	18,634
Tristan International	Proveedor	Comercial	5,853	-
			<b>3,917,099</b>	<b>5,564,794</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 19. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	1,188,331	2,133,433
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta, IVA e ISD	789,922	694,182
Notas de crédito recibidas del SRI	-	34,344
	<u>1,978,253</u>	<u>2,861,959</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	46,184	115,240
Retenciones en la fuente del IVA	91,463	114,809
Impuesto al valor agregado	22,930	5,296
Impuesto a la renta por pagar (1)	481,918	279,656
	<u>642,495</u>	<u>515,001</u>

#### Conciliación tributaria - Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(Pérdida) utilidad antes impuesto a la renta	(1,059,791)	357,658
(Más) Gastos atribuibles a ingresos no objeto de impuesto a la renta	1,553,286	-
(Más) Gastos no deducibles	1,284,048	913,504
<b>Utilidad gravable</b>	<u>1,777,543</u>	<u>1,271,162</u>
Tasa de impuesto a la renta del período (*)	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	444,386	279,656

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo del impuesto a la renta del año (por pago impuesto mínimo de impuesto a la renta)	420,463	-
Total del impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	444,386	279,656

(\*) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el ejercicio 2018 ha sido calculado aplicando la tarifa del 22% por ser un exportador habitual. Para el ejercicio 2019, la Compañía no mantuvo o incremento el empleo, en consecuencia, no aplico el referido beneficio.

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	279,656	128,450
Provisión del año	444,386	279,656
Compensación crédito tributario	(242,124)	(128,450)
Saldo final	481,918	279,656

### Aspectos tributarios.

#### Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene pérdidas que se están amortizando.

#### Tarifa del impuesto a la renta

#### Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

#### Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

#### Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

---

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

#### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

#### Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la

Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la presente fecha, la Compañía se encuentra preparando el mencionado informe para su presentación al ente de control en los plazos establecidos.

---

#### Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

#### Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

#### **Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas**

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

#### Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- 
- Sector agrícola
  - Oleo química
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
  - Exportación de servicios
  - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
  - Eficiencia energética
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
  - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

- 
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
  - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
  - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
  - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
  - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
  - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
  - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

**Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador**

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
  - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
  - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
  - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

**Disposiciones**

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del

artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

#### **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

#### **Impuesto a la renta**

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

#### **Impuesto al valor agregado**

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.

- 
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
  - c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
  - d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

**Impuesto a los consumos especiales**

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

**Impuesto a la salida de divisas**

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

**Otras reformas**

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

**20. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$6,705,600 y está constituido por 6,705,600 acciones ordinarias nominativas e individuales, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Durante el 2018, la Compañía incremento el capital social del accionista Giansandro Perotti Coello en US\$878,800; que se originó en la fusión por absorción realizada con Tunafleet S.A.

**21. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION.**

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos en años anteriores por los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital, según lo establezca la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2019, la compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones al Sr. Gian Sandro Perotti por US\$531.784

**22. RESERVAS.**

**Reserva legal**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**Reserva facultativa**

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

**23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipos, neto de impuesto diferido	5,504,890	6,444,625
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	495,913	485,607
	<u>6,000,803</u>	<u>6,930,232</u>

**24. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor por US\$4,774,135, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere

Durante el año 2018, este saldo incrementa en US\$1,676,293 debido a que la Compañía realizó una fusión por absorción con la compañía Tunafleet S.A.

Reserva de capital.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido a la cuenta resultados acumulados y solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan el neto de la pérdida del ejercicio y pérdidas acumuladas de años anteriores. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Durante el año 2018, la Compañía registró US\$(5,581,921) correspondiente a las pérdidas acumuladas proveniente de la fusión por absorción que realizó la Compañía con Tunafleet S.A.

### 25. VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Exportaciones	19,887,400	21,004,702
Locales	13,290,609	13,478,193
	<b>33,178,009</b>	<b>34,482,895</b>

### 26. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo de ventas productos	25,112,739	24,414,570
Costo de ventas materiales	181,884	39,891
Seguros y fletes de exportación	882,379	730,457
Capacidad no utilizada	2,493,187	1,865,667
Ajuste de inventario	22,969	-
Otros costos	1,911,215	1,637,449
	<b>30,604,373</b>	<b>28,688,034</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Gastos de personal	1,730,041	1,568,643
Honorarios profesionales	267,100	778,001
Mantenimiento y reparaciones	91,380	70,862
Impuestos y contribuciones	206,341	284,874
Depreciaciones y amortizaciones	177,387	109,198
Arriendos	34,975	80,602
Participaciones a trabajadores	-	63,116
Alimentos y refrigerios	51,541	38,295
Servicios básicos	69,555	69,542
Seguros	43,758	59,841
Gastos de viaje	87,699	139,121
Suministros y uniformes	23,052	41,968
Afiliación y suscripciones	32,834	23,000
Gastos de transporte	13,307	23,587
Gastos de guardianía y seguridad	450	987
Otros	462,817	443,643
	<u>3,292,237</u>	<u>3,795,280</u>

### 28. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Comisiones	145,267	148,162
Transporte	166,175	226,796
Permisos de exportación	68,249	49,579
Guardianía y seguridad	32,887	32,908
Servicios portuarios	32,462	24,252
Aforo e inspecciones	18,166	22,381
Hielo	25,392	12,926
Otros gastos	50,877	111,728
	<u>539,474</u>	<u>628,732</u>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 29. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses en obligaciones	2,379,946	1,767,089
Otros gastos financieros	287,785	299,827
	<b>(2,667,731)</b>	<b>2,066,916</b>

### 30. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Reembolso de gastos	434,048	426,705
Venta de repuestos para buques	188,354	36,529
Servicio de asignación de cupo	550,000	400,000
Venta de propiedades, planta y equipos	2,197,109	527,685
Arrendamientos de buques	432,000	115,200
Otros	380,602	252,436
	<b>4,182,113</b>	<b>1,758,555</b>

### 31. CONTRATOS.

Convenio privado de compensación por uso, capacidad de volumen de Bodega CHRISTEL II.

Con fecha 26 de abril de 2017, se suscribió el convenio de Cesión de Capacidad de Volumen de Bodega para la captura de atún de 127 metros cúbicos, provenientes del B/P CHRISTELL II entre la compañía PESQUEMONSA S.A. y Transmarina C.A. por un valor de US\$444,000 dólares.

Convenio privado de compensación por uso, capacidad de volumen de Bodega del Buque Pesquero “Ciudad Portoviejo”.

Con fecha 14 de junio de 2017, se suscribió el convenio de Cesión de Capacidad de Volumen de Bodega para la captura de atún de 735 metros cúbicos, provenientes del Buque Pesquero “Ciudad Portoviejo” entre la compañía Provipacif S.A. y Transmarina C.A. por un valor de US\$2,200,000 dólares (Nota 12).

**32. CONTINGENTES.**

El 06 de diciembre de 2019, el Servicio de Rentas Internas notificó a Transmarina S.A. con la Orden de Determinación No. DZ4-ASODETC19-00000027, mediante el cual dio inicio al proceso de determinación de las obligaciones tributarias por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El proceso de determinación aún se encuentra en curso. La Compañía se encuentra atendiendo los requerimientos de información solicitados por la Administración Tributaria hasta su respectiva notificación con el Acta de Determinación Final por concepto de Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2016.

**33. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

**Emergencia Sanitaria - COVID-19**

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia se existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

**35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 12 de agosto de 2020.

---

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.